



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

## CONSEJO DE FACULTAD ACTA 2330

**FECHA:** 30 de septiembre de 2016  
**HORA:** 8:00 a.m.  
**LUGAR:** Parque del Emprendimiento

### ASISTENTES:

Elvia María González Agudelo	Decana
Beatriz E. Henao Vanegas	Vicedecana encargada
María Alexandra Rendón Uribe	Jefe Departamento de Pedagogía
Luz Helena Uribe Pedroza	Jefe Departamento de Educación Infantil
Lina María Grisales Franco	Jefe Departamento de Educación Avanzada
Mónica Moreno Torres	Jefe Centro Investigaciones Educ. y Pedagógicas
Hugo Buitrago Montoya	Jefe Departamento de Extensión
Wilson Bolívar Buriticá	Representante de Profesores

### AUSENTE:

Jairo Andrés Sastoque Zapata Representante de Egresados

### INVITADOS:

Mónica Vargas, Coordinadora Proceso Administrativo de la Facultad, y Geovanny Bedoya, asistente de la vicedecanatura.  
Nancy Ortiz Naranjo, profesora de la Facultad.  
Patricia Fuel, Directora Parque del Emprendimiento

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación del Acta 2329
3. Informe de la señora Decana
4. Asuntos profesoriales
5. Asuntos estudiantiles de pregrado
6. Asuntos estudiantiles de posgrado
7. Asuntos de posgrado
8. Informe sobre proceso de contratación docentes de cátedra 2016-II

Acta Consejo de Facultad 2330

9. Aprobación de calendario de pregrado 2017-1
10. Informe del Departamento de Extensión
11. Proyectos de Acuerdo, segundo debate
12. Asuntos varios

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

### **1. Aprobación del orden del día**

Se aprueba el orden del día.

### **2. Aprobación del acta 2329**

El acta No. 2329 es aprobada por los Consejeros.

### **3. Informe de la señora Decana**

La señora Decana informa que asistió a la sesión 615 del Consejo Académico, reunión en la que se presentó el presupuesto de la Universidad para el año 2017. Más que en cifras, la discusión se concentró en los Centros Especiales que generan recursos a la Institución. No obstante, se precisa que el déficit es bastante alto. Seguidamente, la profesora Elvia María comunica dos cuestiones tratadas en la reunión.

Un primer asunto es el relacionado con la exigencia que el Consejo Superior hace al señor Rector, en el sentido de que muestre los ingresos y los gastos de la Universidad para cotejar su viabilidad económica, hecho lo cual, se pudo observar que la Institución se puede mantener con los fondos especiales. En ese sentido, las unidades académicas que contribuyen con dinero a la Universidad, demandan ser reconocidas en el presupuesto como aportantes. Si bien, el gobierno nacional contribuye con los dineros que por Ley está obligado a aportar, también es cierto que la ampliación de cobertura, demanda más fondos. En cuanto al dinero proveniente de estampilla, es de resaltar que este se utiliza tanto para el pago de la deuda como para cubrir los intereses de la misma. No obstante, debe tenerse presente que los alcaldes de los municipios que constituyen el Área Metropolitana pueden acordar la eliminación de este recurso. Pese a lo anterior y según lo expuesto en el Consejo Académico, al parecer el presupuesto para el año 2017 no tendrá dificultades.

La segunda cuestión está referida a una solicitud de Vicerrectoría de Extensión. La dependencia está diseñando una plantilla y espera trabajar con 12 programas académicos, entre ellos uno de la Facultad de Educación. Sin embargo, el programa a elegir debe ser uno que se encuentre en proceso de autoevaluación; con esa intención se indagará con la coordinadora del Comité de Autoevaluación, profesora Teresita Gallego, las características de los programas que se encuentran en esa condición, para decidir con cuál aportar al proceso que se

